

La formación laboral de los estudiantes de las escuelas de oficios

Labor formation of the students of the schools of occupations

M. Sc. Maricela Morales González*

<maricelammg@ucpejv.edu.cu>

M. Sc. Félix Delgado León**

<subdirgral@enfa.aduana.cu>

M. Sc. María Caridad Rigaut Díaz***

<rigautdi@infomed.sld.cu>

* Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba, ** Escuela Nacional de Formación Aduanera, La Habana, Cuba y *** Hospital Pediátrico de Centro Habana, La Habana, Cuba.

RESUMEN

El objetivo del artículo es proponer acciones que favorecen la adecuada vinculación de la escuela con la empresa como premisa esencial en la formación integral de los estudiantes de las escuelas de oficios en Cuba. Las acciones implementadas contribuyeron a elevar la formación laboral del estudiante ya que la empresa es el lugar donde pone en práctica su teoría, donde desarrolla su personalidad y sienta satisfacción plena por el trabajo realizado. La intervención educativa propició la transformación y el crecimiento personal del estudiante de la escuela de oficios.

Palabras clave: vínculo escuela-empresa, escuela de oficio, formación laboral.

ABSTRACT

The objective of the article is to propose actions that favor the appropriate relation of the school with the company as essential premise in the integral formation of the students of the schools of occupations in Cuba. The implemented actions contributed to elevate the student's labor formation since the company it is the place where they apply their theory, where they develop their personality and they fell full satisfaction for the carried out work. The educational intervention propitiated the transformation and the personal growth of the student of the school of occupations.

Keywords: school-enterprise relation, school of occupations, labor formation.

INTRODUCCIÓN

El proceso de formación de los individuos para desempeñarse en un oficio, resulta consustancial al surgimiento mismo del trabajo humano, siendo condición esencial primero para lograr la subsistencia y luego, para la creación de determinadas utilidades propias de la vida económica de la sociedad.

Al triunfo de la Revolución Cubana, la enseñanza de los oficios se transformó de manera radical, eliminándose la institución privada y empírica, ello posibilitó que ciertos grupos de adolescentes y jóvenes se incorporaran al estudio de los oficios, con el objetivo de ser útiles al desarrollo económico, educacional y social que se estaba trazando el país.

Con la publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba en 1987 del Decreto Ley 151 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros se establece la creación y objetivos de las Escuelas de Oficios y la creación de la red de las Escuelas de Oficios, posibilitando la continuidad de estudios en la Educación Técnica y Profesional ¹. Estas escuelas reciben asesoramiento de los departamentos metodológicos de la Educación Técnica y Profesional de las Direcciones Municipales y Provincial de Educación.

La Educación Técnica y Profesional, juega un papel fundamental en la formación de la fuerza de trabajo calificada, lo que aumenta la calidad en la preparación técnica y profesional, que equivale a mejorar decisiva y significativamente el nivel científico, la actividad práctica, es decir la formación laboral y la formación político-ideológica de los jóvenes que serán el relevo de la actual generación de obreros.

A esta educación pertenecen, las Escuelas de Oficios, creadas bajo el precepto martiano de la vinculación de la teoría con la práctica.

José Martí planteó: “Hay que abrir casa de industria, artes y ciencias, a los que han de vivir de la labor que las requiere (...). Las Escuelas de Artes y Oficios ayudan a resolver el problema humano (...). En la escuela se ha de aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar. Detrás de cada escuela debía instalarse un taller agrícola, a la lluvia y sol donde cada estudiante sembrase su árbol” ².

Estos centros tienen el objetivo de elevar el nivel cultural de los jóvenes y prepararlos en el aprendizaje de un oficio, mediante la vinculación con centros laborales donde se preparan como obreros calificados en diferentes oficios, en especial, en aquellos deficitarios en el territorio. Estos graduados al concluir sus estudios están en condiciones de incorporarse a la

vida laboral. Este elemento cobra mayor relevancia en el contexto cubano actual con la incorporación de nuevas formas no estales de gestión

La experiencia pedagógica del trabajo en este tipo de centro, y el resultado de los entrenamientos, visitas, inspecciones, entrevistas y comprobaciones de conocimientos, han permitido constatar la existencia de un problema real, dado esencialmente por deficiencias en la integración escuela-entidad laboral. De ahí que el objetivo de esta investigación sea proponer acciones para elevar la formación laboral de los estudiantes de las escuelas de oficios en el contexto cubano.

DESARROLLO

La formación laboral es un proceso de transmisión y adquisición por parte de los estudiantes del conjunto de valores, normas, conocimientos, habilidades y procedimientos ya que mediante la realización de la actividad el estudiante a la vez que se está formando, está recibiendo la influencia directa del colectivo laboral y desarrollando sus conocimientos, habilidades y procedimientos y poniendo en práctica y ejecutando las habilidades profesionales.

Es necesario que en la realización de cualquier actividad de esta naturaleza se explique al estudiante qué métodos emplear, que aporte social brindan y que problema resuelven con la realización de dicha actividad promoviendo siempre la creatividad del estudiante. En este sentido el Dr. Cerezal Mezquita³, exprese que la formación laboral, es el resultado que se obtiene como parte de la preparación del individuo para el trabajo y la vida lo cual implica:

- La adquisición de conocimientos y métodos de la actividad.
- La experiencia de la puesta en práctica expresada en habilidades y hábitos.
- La experiencia de la actividad creadora para la solución de nuevos problemas que se originan en la sociedad.
- Las normas de relación con el mundo, lo volitivo, lo moral, estético y emocional.
- Los valores humanos universales.

Por ello la integración de la escuela al mundo laboral es un proceso de interconexión de los centros y las entidades laborales y la comunidad que abarca la escuela, caracterizado por la acción recíproca y penetración mutua de estos subsistemas, en el cual, sin perder cada uno

sus propias identidades tributan todos a la formación profesional del futuro trabajador, a través de la solución de los problemas.

La escuela tiene la responsabilidad de garantizar una sólida formación básica, que tribute a la apropiación de una cultura general e integral y le permita al joven continuar otros estudios. La entidad laboral tiene la responsabilidad de completar el desarrollo de habilidades prácticas profesionales, influir también, desde las posibilidades educativas del proceso productivo y de sus trabajadores, en la esfera afectiva y volitiva del estudiante.

Esta integración tiene su principio rector en el vínculo estudio – trabajo y en las raíces martianas que sustentan la pedagogía cubana y muy especialmente la pedagogía de la Educación Técnica y Profesional en Cuba, por lo que este vínculo es el eje dinamizador de la organización del proceso pedagógico en la escuela cubana, buscando además de sus objetivos generales (socioclasistas, económicos y pedagógicos) desarrollar la preparación profesional de los estudiantes, para que cumplan su función social como futuros trabajadores con la calidad requerida.

Relacionado con esto Abreu⁴ expresó: “ El profesor y el estudiante de la Educación Técnica y Profesional constituyen sujetos particulares debido sobre todo a la posición que ocupan en la relación escuela politécnica – entidad laboral(estudio - trabajo, en estatus social de los mismos trabajador, obrero en formación) y al tipo de comunicación y cooperación que establecen entre ellos”.

Es evidente entonces que para elevar la formación laboral del estudiante debe existir una mayor interrelación escuela-empresa, donde se vea la empresa como prolongación de la escuela y viceversa. Que el estudiante vea en la empresa, el lugar donde pone en práctica su teoría, donde desarrolla su personalidad y sienta satisfacción plena por el trabajo realizado. Aspecto que desafortunadamente no siempre logra la consolidación y fortaleza que demanda hoy la formación de los futuros obreros del país.

Partiendo de esta premisa se proponen acciones que favorecen este vínculo para que desde la intervención educativa se propicie la transformación y el crecimiento personal del estudiante de la escuela de oficios.

Acción 1: Reunión de coordinación

Acción 2: selección de las empresas que cumplen los requisitos para lograr la inserción de los estudiantes a tiempo completo.

Acción 3: Agrupación los estudiantes por interés y vocación en los diferentes oficios.

Acción 4: Selección de profesores designados e Instructor-obrero por especialidad

Acción 5: Definición de las habilidades rectoras y complementarias de cada oficio.

Acción 6: Establecimiento del convenio de Inserción Escuela-Empresa.

Acción 7: Reunión de intercambio donde se precisen las funciones principales a cumplir por cada una de las partes.

Acción 8: Ubicación de los estudiantes en los diferentes oficios.

Acción 9: Creación de las condiciones para que el estudiante participe en la vida laboral de la empresa.

Acción 10: Participación de los estudiantes en las diferentes actividades que se realizan en la Empresa.

Acción 11: Evaluación sistemática del aprendizaje del Oficio.

Acción12: Visitas de inspección y control a las empresas.

Acción 13: Conversatorio y entrevistas con estudiantes, maestro-obrero e instructor.

Acción 14: Realización del análisis de grupo mensualmente, con la participación de estudiantes, maestros-obreros y los instructores.

CONCLUSIONES

Las acciones les permiten a los estudiantes sentirse centro de los problemas profesionales en sus diferentes oficios, participando en la solución de los mismos con un mayor nivel de satisfacción, aumentando su nivel investigativo, así como los valores de responsabilidad, laboriosidad, entre otros.

Las acciones favorecen el vínculo escuela – empresa y contribuyen a elevar la formación laboral de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Gaceta Oficial de la República de Cuba República de Cuba. Ley No 151 del Consejo de Ministros.
- 2 Martí J. Obras completas. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1975.
- 3 Cerezal Mezquita J. Formación laboral de los alumnos en los Umbrales del siglo XXI. La Habana: Ed. Pueblo y Educación; 2000.
- 4 Abreu Regueiro RL. Pedagogía Profesional: Una propuesta abierta a la reflexión y el debate; 1997.

BIBLIOGRAFÍA

- Herrera Sánchez F. Modelo de Institución docente para la Educación Técnica y Profesional. Periolibro, tema 1; 2007.
- Fraga Rodríguez R. Metodología de la enseñanza de las áreas técnicas. ISPETP; 1998.
- Hernández Ciriano IM. El proceso pedagógico profesional. Un abordaje teórico y metodológico. ISPETP; 1999.
- Rodríguez Milán I. Metodología para las áreas Técnicas y Básicas profesionales. Periolibro 2007.
- Martínez Llantada M. Reflexiones teórico-prácticas desde las Ciencias de la Educación. La Habana: Ed. Pueblo y Educación; 2004.
- MINED. Periolibro. Mención Educación Técnica y Profesional. La Habana: Ed. Pueblo y Educación; 2007.
- Morales González M, Delgado León F y Rigaut Díaz MC. La formación del valor responsabilidad en los estudiantes. Pedagogía Profesional (En Internet). 2017; 15(3). Disponible en: <http://rpprofesional.ucpejv.edu>
- ICCP. Metodología para la integración del Principio de Estudio-Trabajo en el Proceso Docente Educativo de la Educación General y Básica;1995.
- Torres Rodríguez L. Estrategia Pedagógica para elevar la cultura laboral - integral de los estudiantes de segundo semestre de la Escuela de Oficios Proa al Futuro. Habana; 2009.

Recibido: 23 de febrero de 2019

Aceptado: 12 mayo de 2019